Hipólito Irigoyen Continúa aún Grave

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 318 (Oc. piso)
Santa Fe, MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — No. 7332

"Arc en Ciel" aterrizará esta tarde en nuestro País

MERMOZ LLEGO A R. DE JANEIRO AYER A LAS 18.30 HORAS EN EXCELENTES CONDICIONES

Saldrá para Bs. Aires en las primeras horas de hoy. - Piensa aterrizar en General Pacheco a las 18.30

RIO DE JANEIRO, 17 (Austral) — El aviador francés Mermoz llegó a las 1.30 horas de hoy a esta ciudad, siendo entusiastamente recibido.

DE NATAL HABIA SALIDO A LAS 8.30 HORAS

NATAL, 17 (Austral) — El avión "Arc en Ciel" piloteado por Mermoz salió de ésta a las 8.50 rumbo a Río de Janeiro, efectuando un excelente viaje.

Informaciones posteriores anunciaron su pasada por Pernambuco a las 19.03 horas volando en buena forma.

A las 18.30 horas pasó por Victoria, ya muy cerca de Río de Janeiro, donde llegó treinta minutos después.

MERMOZ SALDRA HOY PARA BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 17 (Austral) — El aviador Mermoz, con su aparato "Arc en Ciel", que llegó esta tarde a las 18.30 a ésta, descansará aquí esta noche, y mañana a primera hora emprenderá vuelo hacia la ciudad de Buenos Aires.

El descenso de Mermoz fué hecho sin inconvenientes, siendo recibido por una cantidad enorme de público que lo ovacionó entusiastamente, tributándole una cariñosa acogida.

ATERRIZARA HOY A LAS 18 HORAS EN Gral. PACHECO

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El avión piloteado por Mermoz es esperado a las 18 horas de esta tarde en el Aeródromo de Gral. Pacheco, que es el de la Compañía General Aeropostal. El gerente de esta Compañía recibió hoy un radiotelegrama de Mermoz en el que le anuncia que saldrá para esta mañana.

EL ESTADO DEL EX PRESIDENTE IRIGOYEN NO HA VARIADO, Y SIGUE SIENDO MUY GRAVE

BUENOS AIRES, 17 (Austral). — En virtud de los rumores circulados en las últimas horas de la noche respecto a la salud del ex Presidente Irigoyen, recurrimos a fuentes fidedignas, pudiendo en consecuencia asegurar, que aquel se encuentra en las mismas condiciones de días anteriores, no habiéndose producido ninguna variación que permita asegurar que se halla más grave que ayer.

Afectado por una dolencia que tiene su origen en diversas afecciones orgánicas, propias de su avanzada edad, ha sido sometido a un severo regimen de vida, y reposo absoluto; mientras los médicos que lo atienden siguen con la mayor atención el proceso de la enfermedad, realizando los exámenes y análisis que la situación exige.

Es así que mañana será examinado por el Dr. Eliseo Segura, especialista en garganta, nariz y oidos, quien determinará el tratamiento a seguir en lo que respecta a la afección a la laringe.

NOTICIAS DE OTRAS FUENTES ASEGURAN QUE IRIGOYEN ESTA GRAVE

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Los médicos que examinaron hoy al Dr. Irigoyen lo encontraron en estado sumamente grave, resolviendo una consulta médica y mostrándose muy reservados.

El ex Presidente ha comenzado a hablar con marcada dificultad y pronuncia con fatiga.

APELO EL DEFENSOR DE CATTANEO

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Ante el Juez Federal Dr. Sarmiento se presentó el defensor del Teniente Coronel Cattaneo, apelando a la ampliación del auto de prisión preventiva.

El Juez solicitó este expediente a la Cámara de Apelaciones, para resolver este pedido.

RESOLUCIONES del M. DE GUERRA SOBRE LA AERONAVEGACION, DURANTE EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El Ministerio de Guerra firmó una resolución sobre aeronavegación en territorio argentino durante el estado de sitio.

Dice que todo avión que vuele sin autorización escrita o que se aparte del itinerario que se le haya fijado, será detenido en cualquier punto del trayecto y aun obligado a aterrizar por las fuerzas terrestres o aéreas.

Cada vez que se conceda un permiso de vuelo, la Dirección General de Aeronáutica comunicará telegráficamente a las autoridades policiales, nacionales o provinciales indicándoles el itinerario fijado al avión.

Esas mismas autoridades policiales deberán remitir un parte telegráfico a la Dirección General de la Aeronáutica, cada vez que vean volar un avión indicando las características del mismo.

BRASIL SE ADHIRIO AL PROYECTADO PACTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — La cancillería argentina publicó una nota que el Brasil entregó a la embajada de nuestro país, por la cual se adhiere al proyectado pacto antibélico que auspicia la República Argentina.

La nota contiene interesantes consideraciones sobre política internacional.

El Gral. Bruce pidió su retiro de las filas del Ejército

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El general Luis Bruce, que fuera hasta hace poco jefe del comando de la 3ª División del Ejército en Paraná, ha solicitado su retiro de las filas.

El general Bruce tiene 48 años, 9 meses y 28 días de servicio activo en el ejército argentino, y se retira con el sueldo íntegro de teniente general.

EN LA PAZ SE ESPERA PRONTO LA LLEGADA DEL Gral. KUNDT A QUIEN LLAMO EL GOBIERNO

Renunciarán los ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores

LA PAZ, 17 (Austral) — Se anuncia que renunciará el Ministro de Relaciones Exteriores y el de Guerra para presentar candidaturas en las próximas elecciones para la renovación parlamentaria.

SE ESPERA A KUNDT

LA PAZ, 18 (Austral) — Dentro de pocos días llegará el Gral. Kundt procedente de la zona de operaciones en el Chaco.

Este ha sido llamado por el gobierno de Bolivia para tratar asuntos de suma importancia.

DESMENTIDO BOLIVIANO

LA PAZ, 17 (Austral) — La cancillería envió circulares a las legaciones y consulados bolivianos en el extranjero desmintiendo la afirmación paraguaya sobre el bombardeo a la ciudad de Concepción.

Agrega la comunicación que la citada ciudad paraguaya no es indefensa, pues sirve para concentrar tropas.

La intervención del A. B. C. y Perú

EN EL CONFLICTO DE BOLIVIA Y PARAGUAY

LA PAZ, 17 (Saporiti) — Se espera que en el curso de esta semana se produzca posiblemente alguna novedad, que favorezca la solución del conflicto entre el Paraguay y Bolivia.

De ser así, sería gracias a las gestiones que están realizando actualmente el A. B. C. y el Perú.

ALESSANDRI SE DIRIGIO AYER TELEGRAFICAMENTE A LOS PRESIDENTES de COLOMBIA Y PERU

Expresando su anhelo de que lleguen a una solución favorable en el asunto de Leticia

SANTIAGO DE CHILE, 17 (Austral) — El Dr. Arturo Alessandri se dirigió telegráficamente a los Presidentes de Colombia y Perú expresándoles su anhelo de que se resuelva la cuestión de Leticia por un entendimiento amistoso, del cual sería base, las gestiones que realiza el Brasil.

Por su parte, este último país está apurando sus gestiones, para ver si tienen éxito, antes de que llegue la escuadra colombiana a Leticia, que como se sabe ya ha partido de Manaos.

SE REGISTRO UNA EVASION DE CINCO PENADOS EN CORDOBA

CORDOBA, 17 (Austral) — De la cárcel de encausados de esta ciudad fugaron hoy cinco detenidos, siendo uno de ellos el sujeto Carlos Aristia, quien recientemente fué detenido en circunstancias que pretendía robar en la Catedral.

Los otros evadidos son Ramón Sánchez, Juan Carlos Noriega o Ceferino Ruiz, Vicente Dalali y Antonio Pérez.

LA PROVISION DE LAS VOCALIAS DEL CONSEJO N. de EDUCACION

BUENOS AIRES, 17, (Austral). — El Presidente del Consejo Nacional de Educación mantuvo una conferencia con el Presidente de la República y con el Ministro de Instrucción Pública, hablando acerca de la provisión de las Vocalías de ese cuerpo.

Según noticias extraoficiales que hemos recogido, dichas vocalías serán llenadas de un momento a otro con personas vinculadas a las autoridades docentes.

El único nombre que se conoce como probable hasta ahora es el del Dr. José Rezzano.

El fiscal federal doctor Tasada se expidió ayer

Aconsejando diversas medidas, en el sumario a los presos políticos

ROSARIO, 17 (Austral) — Con respecto al sumario que se sigue a distintos presos políticos, el fiscal federal Dr. Tasada, se expidió esta mañana, y aconseja se tomen declaraciones, se efectúen careos, y otras medidas que cree convenientes.

Pidió además que los funcionarios de la policía de investigaciones que han intervenido en estas diligencias, sean llamados a declarar.

Finalmente agrega, que no hay cuestión alguna de competencia, con respecto a los detenidos por orden del gobierno de la nación.

Se nombró jefe del Regimiento 12 de Infantería

AL Tte. CORONEL LUIS C. PERLINGER

Bs. AIRES, 17, (Austral). — Se ha dado hoy un decreto por el Ministerio de Guerra, disponiendo pases y nombramientos del Ejército.

Entre ellos se encuentra el nombramiento del teniente coronel Luis C. Perlinger para jefe del Regimiento 12 de Infantería con asiento en la ciudad de Santa Fe.

Se remitió también copia al general Bruce, del decreto declarando su retiro, a su pedido dejando constancia de sus largos años de servicio.

Ante el juez federal de Concordia

Declaró el sereno de quinta donde se encontraron las bombas — El teniente Gainzo mejora

CONCORDIA, 17 (Austral) — El juez federal Dr. Salvador Irigoyen acompañado de su secretario y del fiscal federal Dr. Rodríguez, se constituyó en la quinta de Miguel Russo, donde el 26 de diciembre pasado encontraron 20 poderosas bombas.

Prestó declaración el sereno Vera Vallejos, ratificando que había recibido del dueño de la quinta, la caja con bombas, para que el ex-sargento Velázquez las enterrara luego, en el sitio donde las encontró la policía.

CONCORDIA, 17 (Austral) — Nos informan que el teniente Gainzo que fuera herido en las circunstancias conocidas, ha experimentado alguna mejoría, aunque persiste aun la gravedad.

Publicaron un extenso manifiesto

Los radicales antipersonalistas. Lo firman 23 legisladores nacionales de Santa Fe, San Juán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Hoy han dado a la publicidad un manifiesto dirigido al pueblo de la República, los radicales antipersonalistas representados por 23 legisladores nacionales de las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, los que firman el citado documento político.

En el mismo manifiestan que se han constituído en Junta Reorganizadora, y al solicitar la adhesión de los ciudadanos simpatizantes, dicen que organizarán un amplio movimiento de opinión, para poder así cumplir los altos principios democráticos que los anima, invitando a deponer aspiraciones, y solucionar incidentes, para lograr así los propósitos de la reorganización.

Finalmente agregan, que cooperar a este movimiento, por parte de todos los ciudadanos, significa a la vez contribuir en la medida posible al sostenimiento del actual Gobierno de la Nación.

El acorazado "Moreno" fondeó en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 17. (Austral). — Hoy a las 9 horas fondeó en este puerto el acorazado "Moreno", buque insignia de la escuadra de Mar, que comanda el Contraalmirante Fliess.

La situación política y constitucional de los Territorios Nacionales

Una muestra de unitarismo

Muchos teorizadores y sobre todos los extranjeros, preocupados siempre en la economía pública y privada, sostienen la bondad del sistema unitario en el gobierno de la república. Sería más barato, dicen, porque se pagaría un solo impuesto general y no habría necesidad de legislatura y tribunales provinciales, aparte de la carencia de un Poder Ejecutivo con todos sus accesorios, siempre costosos.

Para nada tienen en cuenta, los que así piensan la situación política y constitucional de los ciudadanos y de las instituciones bajo un régimen centralista.

Pero para hacer desvanecer esos pujos de economía en los gastos de la administración pública, basta echar una mirada sobre los Territorios Nacionales y hacer un pequeño análisis de la vida en ellos.

El gobierno de la nación, cualquiera lo haya ejercido, nunca se preocupó mayormente de sus progresos. Sirvieron, eso sí, como desahogo para compromisos políticos de los gobernantes, regalándolos como ínsulas baratarias a hombres sin vinculación alguna en ellos, desconocidos y desconocedores de sus necesidades.

Una gobernación de Territorio es una canongía para enriquecer a quienes las desempeñan, salvo rarísimas excepciones. A su personal lo nombran desde la Casa Rosada y allá van, a esos pedazos de tierra argentina, no funcionarios de la nación, sino simples aspirantes a medrar sobre el trabajo y la fortuna de los pobladores de aquellas zonas.

Constitucionalmente, los hijos de los Territorios Nacionales, están en completa desigualdad con sus demás compatriotas. Tienen todos los deberes del ciudadano nativo, empezando por el servicio militar y carecen del derecho del voto. Son parias en su propia tierra, pues se les exije la contribución de sangre y no se les permite elegir los gobernantes del país. ¿No es esta una aberración sin nombre?

La Constitución establece que cuando los Territorios hayan llegado a un cierto número de habitantes y lo pidan, el Congreso los declarará provincias, con las mismas prerrogativas de las ya existentes.

Varios de ellos, La Pampa en primer término, vienen clamando por obtener ese derecho; no se les oye, ni Congreso ni Ejecutivo tratan de cumplir con el precepto constitucional.

Es que cuanto más poblados y más prósperos son aquéllos, más codiciados son por los políticos aspirantes a procónsules irresponsables y los gobernantes no quieren tampoco desprenderse de un cebo tan valioso para las especulaciones de los partidos y camarillas.

Y así los Territorios siguen siendo algo muy semejante a las provincias del imperio romano, donde hasta podía enviarse a gobernar el caballo de Calígula, según la versión histórica.

He ahí pues una sombra de lo que sería el unitarismo en la enorme extensión del territorio argentino.

Son justas, entonces, las reclamaciones que se vienen dejando sentir, cada vez con más insistencia y dentro de justificada rebeldía.

El "régimen" gobernó treinta años e hizo caso omiso de este problema; el radicalismo catorce y tampoco se interesó mayormente por él, no obstante las promesas que hiciera desde el llano. ¿Hará algo mejor la *concordancia* para sacar a los Territorios Nacionales de la encrucijada política y constitucional en que se encuentran?

Lo dudamos.

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y Ministerios Nacionales

Fué modificado el Decreto de la Ley 9141 que estimula con premios a la producción científica y literaria

El M. de Justicia e Instrucción Pública dió a conocer un decreto por el que se deroga el artículo 1o. del decreto del 14 de febrero de 1925.

Los jurados solo podrán declarar desierto un concurso en lo que respecta a una o más de las categorías de premios en dictamen fundado.

El artículo 1o. del decreto de 14 de febrero de 1925, dice así: "Los jurados no podrán otorgar sino tres premios en las especialidades de ciencias y letras, a las tres mejores obras presentadas al concurso y que sean acreedoras, sin que por ningún concepto puedan subdividirse o reducirse las sumas previstas en el Art. 2o. de la Ley 9141".

Premios literarios otorgados

Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dióse el siguiente decreto:

"Visto el dictamen del Jurado de letras instituido por la Ley No. 9141 para discernir los premios a la producción literaria correspondiente al año 1929, el Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1o. — Otórgase el primer premio de letras la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) moneda nacional de curso legal, correspondiente al concurso de 1929 al señor Ezequiel Martínez Estrada, por sus libros "Títeres de Pies Ligeros" y "Humoresca"; el segundo premio, la suma veinte mil pesos ($ 20.000) moneda nacional de curso legal, al doctor don Manuel Galvez, por sus libros "Humaitá" y "Jornada de Agonía" y tercer premio, la suma de diez mil pesos ($ 10.000) moneda nacional de curso legal al señor Enrique de Gandía por sus libros "Historia del Gran Chaco", "Historia Crítica de los Mitos de la Conquista Americana" y "La Ilusión Errante".

Art. 2o. — Solicítese oportunamente al H. Congreso los fondos necesarios para el pago de los premios adjudicados.

Art. 3o. — Dése las gracias a los señores miembros del jurado por los servicios prestados en el desempeño de su función.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y vuelva a despacho. — JUSTO. — Manuel de Iriondo.

Nombramientos de Jueces Letrados, de Paz y Jefe de Registro Civil

Por decreto de la fecha nómbrase, en comisión, Jueces Letrados de Chaco y Formosa, a los doctores Sixto A. Rodríguez y Fortuno Alejandro Parera Deniz, respectivamente.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Lamarque (Isla Choele Choel) Río Negro. — Se nombra Juez suplente al señor Juan F. Pedranti.

Decreto derogando el funcionamiento de varias sociedades y autorizando personería jurídica otras

El P. E. ha dado a conocer un decreto por intermedio del M. de J. e Instrucción Pública, por el cual se deroga la autorización dada a las siguientes sociedades "La Textil Sud Americana Soc. Anónima y Tallman Soc. Anónima Ganadera y Colonizadora para que funcionen como anónimas y por el mismo decreto se le concede personería jurídica al Club Floresta.

EL M. DE I. PUBLICA INICIO LA PREPARACION DEL PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZA AGRICOLA

Se solicitaron los antecedentes necesarios a la Dirección Gral. de Estadística

Sobre la preparación del proyecto de Ley sobre enseñanza agrícola, en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se suministró esta información:

El Ministro Dr. De la Vega, interpretando las deficiencias de que adolece la educación pública en nuestra provincia, en cuanto se relaciona con la enseñanza agrícola, rama que ha sido lamentablemente descuidada por los gobiernos anteriores, y considerando que paralelamente al plan de colonización remitido por el P. E. a estudio de la Legislatura, debe afrontarse el problema de la formación de operarios, capataces y administradores rurales, ha resuelto iniciar la preparación de un interesante proyecto sobre enseñanza agrícola.

A tal efecto, y como fundamentación previa, el doctor De la Vega ha remitido la siguiente nota a la Dirección General de Estadística "Santa Fe, Enero 12 de 1933. Señor Director General de Estadística, Ing. Luis C. Mirson. s/r. En el deseo de afrontar un plan racional de enseñanza agrícola, estimaría del señor Director impartiera las órdenes pertinentes para que en la repartición a su cargo, y por intermedio de la sección de estadística agropecuaria, se procediera a la confección de un bosquejo de mapa de la Provincia de Santa Fe, subdividido en las distintas zonas que puedan establecerse, previo estudio de los productos regionales del suelo. El plano agropecuario solicitado, deberá ser acompañado de un informe breve sobre las distintas ramas de explotación que puedan delimitarse en la provincia, fundamentando — si fuera posible — en las condiciones edafológicas, climatéricas y meteorológicas de cada región. En espera de haber sido debidamente interpretado, saludo al señor director muy atentamente". (Firmado): Luis María De la Vega, Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Obtenidos los antecedentes solicitados, el doctor De La Vega se abocará al estudio detallado del Proyecto de Ley de enseñanza agrícola, proyecto que abarcará la incorporación de dichas prácticas, en el plan de estudios de la educación común y en las escuelas regionales a crearse en cada una de las zonas señaladas en el mapa mencionado.

INFORMACIONES MUNICIPALES

SE APLICARON VARIAS MULTAS.

Aplicóse multa de veinte pesos moneda nacional a los señores Federico Allende, Luis Kulke, Francisco José Scacaferri, domiciliados en las calles M. Candioti y 25 Sin Nombre, Rioja 2548, 9 de Julio 1009 y Francia 1448, por haber sido sorprendido empleados de dichos establecimientos sin las correspondientes libretas de sanidad.

—Aplicóse una multa de cincuenta pesos nacionales al señor José Giglusti, domiciliado en General Paz y sin nombre, por haber obstaculizado la entrada a un Inspector de Policía.

—Aplicóse una multa de veinte pesos moneda nacional al señor Pedro Jauregui, por expender leche cruda, infringiendo las disposiciones de la ordenanza 2310.

—Aplicóse una multa de veinte pesos moneda nacional al señor Alfredo [illegible] propietario de la panadería establecida en calle Guemes No. 3933, por falta de higiene en el establecimiento.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

ANIMALES FAENADOS

Reses vacunos 157, terneros 11, lanares 19, porcinos 8.

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central — 65 kilos de pescado, 160 kilos de frutas, 310 kilos de verduras, 33 docenas de huevos, 7 1/2 gallinas, 4 pollos silvestres.

Mercado Norte — 20 kilos de carne, [illegible] kilos de frutas, 10 kilos de verduras, 4 docenas de huevos.

Mercado Sud — 15 kilos de carne, 20 kilos de verduras, 14 docenas de huevos.

Mercado Progreso — 60 kilos de carne, 30 kilos de verduras, 9 kilos de frutas, 4 docenas de huevos.

OTRAS NOTICIAS

En la primera quincena del mes de la fecha fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 72 animales, yeguarizos 45 vacunos y 3 cerdos.

En la primera quincena del mes de la fecha fueron sacrificados por personal de esta Repartición destinado al efecto 82 perros que ambulaban sin dueños en la vía pública.

Se comunicó al Departamento de Obras Públicas para que envíe personal especializado, al local ocupado por la confitería de don Domingo N..., para que constate si la chimenea se encuentra en condiciones y la forma de impedir las trepidaciones que producen los motores del citado local.

En el día de hoy se efectuó la revisación médica de las pupilas de los lenocinios, sobre un total de 82 quedaron 6 en observación.

Para que proceda a hacer construir tapial y vereda se giró la orden correspondiente al señor Gerardo de Candioti con domicilio en calle 25 de Mayo y Buenos Aires, el terreno de calle Necochea y Seguí, se efectuarán las citadas obras.

EN LA NUEVA CORRIENTE

"¿Y yo estoy sobre flores?"

Cuéntase que los conquistadores de Méjico, asaban en grandes parrillas a Guatimozin y sus ministros.

Uno de éstos al verse morir de tan atroz manera, se quejó al monarca de lo penoso de su situación.

Entonces el gran azteca le miró desde su parrilla y con voz estoica le dijo:

—¿Y yo acaso estoy sobre rosas?

Un colega censura acremente una resolución del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, que nosotros también comentamos encontrándola inoportuna.

A esa crítica, podría respondérsele como lo hiciera el rey mejicano.

—¿Y nosotros estamos sobre rosas? Cuarenta mil analfabetos nos acusan y seis meses y medio de deuda a los maestros, son las brasas donde se chamuscaba Guatimozin.

Una usina de pasteurización de leche

SE INAUGURARA EN LLAMBI CAMPBELL

Próximamente en la localidad de Llambí Campbell se inaugurará una Usina de Pasteurización y solidificación de leche, propiedad del señor Carlos María Reyles, similar a la de la propiedad situada hace ya tiempo en Villaguay, Provincia de Entre Ríos.

Esta nueva Usina, cuyo objeto es expender el producto a zonas lejanas permitiéndolo la capacidad de conservación de leche solidificada, se instalará dentro de breve, habiéndose ya iniciado los trabajos. Se adelanta que será la segunda en su género en la República.

UNIVERSITARIAS

Resoluciones adoptadas en la última reunión de la Federación Universitaria del Litoral

En la última reunión celebrada por la Junta Directiva de la Federación Universitaria del Litoral se adoptaron las siguientes resoluciones:

Encomendar a los compañeros Capparelli y Albanese la redacción del articulado de un proyecto de Ordenanza de Aranceles de acuerdo a las bases establecidas, disminuyendo un 20 o/o el monto de los actuales derechos y haciendo una rebaja anual del 5 o/o hasta llegar a la gratuidad de la enseñanza.

—Aprobar la gestión de los delegados estudiantiles al Consejo Superior de la Universidad compañeros Abraham Rabotnikof y Luis Ruano Brenzola, dándoseles un voto de aplauso por lo acertado de su desempeño; Desígnánse para el nuevo período a los compañeros Héctor L. Capparelli y Santiago Albanese Galassi como titulares y Antonio B. Enjuto y Balalardo como suplentes.

—Se resuelve aceptar la proposición de la Federación Universitaria Argentina de realizar en el curso del mes actual o Febrero próximo una reunión de la Junta Directiva con delegados directos, la que se celebrará en la ciudad de Córdoba.

—Declarar que entiende que el criterio de las incompatibilidades, debe aplicarse por consideraciones de índole docente, y que de hacerse alguna modificación a las reglamentaciones vigentes, deberá tenderse a una más estricta aplicación del citado criterio.

—Se aprueba el anteproyecto de Estatutos, los que entrarán a regir el 12 de junio del corriente año, debiendo constituirse la próxima Junta Directiva de acuerdo a sus prescripciones.

—Se encarga a la secretaría de publicaciones de la organización del Boletín que debe aparecer en la segunda quincena de Febrero próximo.

—Se aprueba una declaración de reafirmación de los postulados reformistas la que se hará conocer solicitando su publicación en la prensa en general y en los órganos estudiantiles.

—Se aprueba el Balance presentado por la Secretaría de Hacienda que arroja un saldo líquido de ciento veinte y cinco pesos con noventa centavos ($ 125.90) nacionales.

Un anciano asusta a los imperialistas

Un anciano de setenta años, ha hecho un presente griego, a la humanidad.

Lloyd Georges, ha hablado al mundo, con la cruda realidad que los tiempos que corren merecen.

Allá en sus épocas gloriosas, cuando siendo astro político y su opinión pesaba en los Estados de Europa y América, abría la boca, los más destacados estadistas escuchaban atentamente sus predicciones y el capitalismo entusiasmado de contar con cerebro tan preclaro, alababa sus valores propalando la noticia por los cuatro continentes. La aristocracia Londinés asegurada por los conceptos inapelables del "hombre" dormía confiada, en las vueltas jubilosas del sarao.

Pero, quien diría que en cada vericueto del camino, manes ocultos acechan y sorprenden al viandante optimista.

Felizmente, nunca creímos en las fábulas o cuentos donde ancianos, que durante la juventud heroica fueron rebeldes y gozaron en todo momento de la independencia total del espíritu, llegados a la decrepitud y prontos a pagar su tributo a la tierra, se convirtieran en fanáticos adoradores del culto secular de nuestros mayores.

Nunca creímos, ni aún en la aparatosa conversión de Papini, aunque admiráramos la fuerza sentimental emergente de las páginas del "Hombre fracasado", porque en materia ideológica las posturas circunstanciales ni reivindican ni merecen importancia ni tan siquiera en la transformación parcial del sistema estatuido. Será de un efecto literario grato a los oídos, pero inservible en la práctica o en el quilaje de los valores.

Pero Lloyd George se nos presenta convertido en forma diferente. En esta materia nos ha resultado un innovador.

Al ir en busca de la tumba, se alejó de las cavernas, porque acepta el fatalismo lógico de la materia, y mantiene en brillante evolución al espíritu nuevo e inquieto.

Si bien es cierto que no nos ha dicho nada nuevo, es indiscutible que para la clase social privilegiada ha sido un baldo de agua helada, en lo mejor de un sueño plácido.

"Estamos frente a cambios fundamentales, gigantescos, no frente a un ciclo común de la vida económica del mundo y los únicos hombres que en el universo miran con un prisma real las cosas son Stalin y Mussolini".

La burguesía del mundo hubiera preferido que Lloyd George descubriera esa virtud en Mac Donald, en Hoover, en Herriot o en otro político reformista, manso y liberal y no en el Stalin de leyenda horripilante que se desayuna con sangre de inocente y cena riñones asados de rusos blancos.

El imperio británico habrá visto en la conversión del viejo político, un caso de decadencia intelectual. Aferrados en la manija de los viejos sistemas de farsas perversas los barrerá el cisma ideológico que sacudirá al mundo, sin que hayan cedido a la realidad histórica, ni una pizca de sentido común o un renunciamiento parcial de sus ideas atrabiliarias.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción ayer se ha registrado la siguiente temperatura.

MINIMA: 16 grados.
MAXIMA: 30 grados, 5 décimos.
BAROMETRO: 59 milímetros.

La Unión Telefonica sigue defraudando al Fisco

La Dirección General de Rentas debe poner coto a las maniobras de la empresa

¿HASTA CUANDO?

Hace ya bastante tiempo que la Dirección General de Rentas ha comprobado la defraudación reiterada y continua que viene realizando la Unión Telefónica, al Fisco de la Provincia.

Sin embargo, no tenemos noticias de que la Unión Telefónica haya sido conminada a ponerse al día con el Tesoro público, ni siquiera que haya abandonado su táctica de eludir el pago de los impuestos que le corresponden, de acuerdo a las leyes que rigen la materia.

¿Hasta cuándo durará esta situación de privilegio de que parece disfrutar la Unión Telefónica?

DEFRAUDACION POR VARIOS CONCEPTOS

Ya hemos dicho anteriormente cómo procede la Unión Telefónica para defraudar al Fisco.

Valiéndose de una imprevisión reiterada del legislador, fracciona sus recibos, en vez de cobrarlos trimestralmente como era costumbre en otra época, los hace mensuales. Así la suma a cobrar no alcanza, salvo rara excepción, a $ 20 y se economiza la estampilla fiscal correspondiente.

Pero cada teléfono produce a la Unión Telefónica un término medio de cien pesos anuales. La compañía cobra; pero no paga por ello al Tesoro ni un solo centavo.

Esto, como es natural, coloca a la Unión Telefónica en una situación de privilegio, frente a los demás ciudadanos que cobrando en sus negocios sumas menores, se ven obligados a pagar al Fisco, cosa que no hace desde hace tiempo la empresa de los aparatos inútiles.

También crea esta situación cierta violencia a los legisladores que conociendo la maniobra de la Unión Telefónica no han pensado en ponerle término.

Y no es que la Provincia no lo necesite.

Todo esto ha sido comprobado por la Dirección de Rentas.

MAS ABUSOS DE LA UNION TELEFONICA

La Unión Telefónica está resultando en nuestra ciudad, una plaga dañina.

Los aparatos no sirven para otra cosa que para hacer perder la paciencia a los abonados y al público en general.

A los obreros se les trata con toda desconsideración. Las leyes del trabajo tampoco se cumplen.

A los propietarios les arruina generalmente los muros sobre los que instala postes, torres, etc. No se conoce aun un caso en que la Unión Telefónica haya indemnizado a ningun propietario por los daños causados en las fincas por la instalación de las redes de la Unión Telefónica.

El Centro de Pequeños Propietarios debe recibir tantas quejas del público como las recibimos nosotros.

Y después de ésto, que no es todo lo que de malo e incorrecto puede decirse de la Unión Telefónica, ¿qué se espera?

SE IMPONE UNA REACCION

Ni el público puede tolerar por más tiempo tantos abusos, ni la Dirección de Rentas puede tener tantas contemplaciones para con una empresa extranjera que no las merece.

La Unión Telefónica ha sido objeto de una denuncia por defraudación al Fisco; el delito ha sido comprobado; pero la Unión Telefónica no ha sido, que nosotros sepamos, ni siquiera conminada a pagar.

¿Hasta cuándo. . . ?

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal se pronunció en la apelación deducida por Julián Zarza procesado por el delito de homicidio, se resolvió confirmar el auto apelado declarando que el estado actual del sumario se encuentran llenandos los extremos legales del artículo 187 del Código de Procedimiento en lo Criminal. El hecho ocurrió en jurisdicción de Villa Guillermina, departamento General Obligado el 29 de Octubre de este año del que resultó muerto Ramón Pereyra.

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON SECRETARIA FERRER—

La firma Leduc Saint Ives y Cía. de esta ciudad solicitó la quiebra del comerciante de Rafaela Antonio Giordano, por un documento de pesos 953.32.

—En la gestión iniciada por José Casal vecino de Estación Díaz, se concedió autorización para que proceda a trillar el cereal embargado, debiendo intervenir la parte demandada José Sánchez.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr. ROSA—SECRETARIA PINASCO

En el sumario seguido contra Guillermo Bleckman, acusado de estupro se dictó resolución. El Juez dice que la menor Carmen Changalay rectifica en el careo su declaración anterior de "que hacía tiempo mantenía relaciones íntimas con el procesado" en el sentido de que tales relaciones las tuvo por su voluntad y por primera y única vez al día siguiente de fugarse de la casa de sus patrones y en ocasión de encontrarse incidentalmente con Bleckman. Que el procesado al declarar en ese sentido, dice que fué invitado por la menor y que ésta no era mujer honesta. Agrega el Juez, que considerando (como se expresara en otra ocasión, caso Nicasio Pedroza y otros) que el precoz desarrollo físico e intelectual de la mujer en nuestro clima, hace que una menor de 14 años se de perfecta cuenta de sus actos; y que por lo tanto en los casos de estupro las menores de esa edad, máxime en este caso que no existió seducción ni engaño alguno, debe presumirse la falta de honestidad de la menor si no mediase prueba que l aafirme, confesiónó del imputado, informe médico etc.) Que el informe del médico policial niega la existencia del delito. Termina diciendo el doctor Rosa, que todo hace la certeza en el ánimo del Juez de que Guillermo Blaskman tuvo relaciones con un amenor que no era honesta, la cual no configura el del delito de estupro por el cual se le procesó, por tanto, no obstante el dictamen del señor Agente Fiscal, sobresee a favor del imputado por no ser delito el hecho probado en autos (artículo 363) inciso 2 del Código de Procedimientos Criminales.

EL FILM DE HOY

Apología de la Marathon

Confieso sinceramente que nunca me interesó lo más mínimo eso que llaman los deportistas la Marathon, como tampoco logró interesarme el deporte en sí desde que él sirve a unos cuantos especuladores para vivir muy bien, a costa de la estupidez inconmensurable de muchísima gente que cree de buena fé y en la honestidad de las combinaciones deshonestas de los explotadores del deporte.

Sólo comprendo el deporte como vehículo de cultura física para el desarrollo del cuerpo y también para el mejoramiento de la especie.

¡Ah. . . se me olvidaba! También me gusta el deporte como tal por aquello de "men ssana in corpore sano".

Por lo demás, no me ruboriza el confesar que nunca he presenciado un partido de foot-ball, un match de box u otro espectáculo por el estilo, donde con mucha mayor frecuencia de lo que se puede esperar de la rectitud y caballerosidad de los deportistas suelen producirse escenas propias de la época de trogloditas.

Pero he aquí que en Buenos Aires se está corriendo una Marathon extraordinaria — la primera en South América — en la cual, hasta parece en juego la dignidad nacional.

La Marathon de Baile — que también se considera como un deporte, — es un espectáculo formidable.

Imagínense ustedes cuarenta o cincuenta parejas de bailarines dispuestos a dar más vueltas que un trompo con cuerda para quinientas horas y no necesitan molestarse en ir hasta el Casino donde se disputa la Marathon danzante.

En la prueba de resistencia o mejor dicho, de competencia al trompo, toman parte representantes de varias naciones. Algunos bailarines y bailarinas han venido expresamente desde Europa a disputar el premio de la Marathon a nuestros tanguistas; pero no hay que asustarse. Para algo se ha hecho nuestro tango Rey del Cabaret.

Si no ganamos la Marathon de Baile es porque nos la roban, a pesar del espíritu altamente deportista y correcto de jueces, empresarios y competidores.

Hace ya más de cuatrocientas sesenta horas que se inició la prueba — la última invención de los especuladores del deporte. — Hombres y mujeres se mueven sudorosos, jadeantes, con los nervios rotos, sosteniéndose apenas por un supremo esfuerzo del "espíritu deportivo" que los domina. Todos quisieran ganar la Marathon; pero ¿quién aguanta?

Algunos bailarines se han rendido muertos de sueño; los pies reventados y locos del tango, del jazz, y de la vida que obliga a la gente a hacer las mismas proezas que haría un camello o una mula.

¿No les parece interesante la Marathón?

Y mientras tanto, el salón del Casino se llena de público que, naturalmente, paga para ver ese espectáculo estúpido y desagradable.

Alguien que estuvo estos días en la Marathon me decía con la mayor seriedad que entre el público se hacen apuestas como en el Hipódromo, palpitando cuál será el camello que llegue a la meta y se lleve el premio. . .

Después de esto, estoy firmemente dispuesto a ingresar en la cofradía sagrada de los "hinchas" de todos los deportes, a condición de que por lo menos haya "biaba p'al referee".

LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO

Criterio con que encara la cuestión el Departamento encargado de hacerlas cumplir

Desde que han entrado en vigor las leyes del trabajo últimamente sancionadas, han sido aplicadas algunas multas por infracciones a las mismas.

Ayer entrevistamos al señor Thedy, director del Departamento del Trabajo, encargado de vigilar el cumplimiento de las leyes de carácter obrero quién nos habló en la siguiente forma al respecto de las multas:

"El Departamento del Trabajo sólo aspira a que se cumplan las leyes, que para eso se han hecho.

No tenemos el propósito de crear dificultades al comercio, cuya colaboración solicitamos y estimamos de gran utilidad para la aplicación justa de las leyes.

Cualquier sugestión que se nos haga será tenida en cuenta y examinada con la serenidad y buen criterio con que ha sido siempre encarada por este Departamento la cuestión de las infracciones y de las multas.

En tal sentido ha sido dirigida una nota al Centro Comercial de Santa Fe cuyos componentes habrán de reconocer los buenos propósitos que nos animan para hacer cumplir las leyes del trabajo sin que ello constituya ningún inconveniente serio para el desenvolvimiento de las actividades comerciales e industriales de la provincia y en especial de la ciudad de Santa Fe.

DESIGNO AUTORIDADES PARA EL AÑO EN CURSO UNA SOCIEDAD VECINAL DE B ARRANQUITAS

"Unión y Progreso"

La Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" que tanto se distingue por obtener mejoras para la importante zona de la ciudad, cuyos intereses defiende, ha realizado la asamblea general anual, que establecen sus estatutos con el fin de renovar la comisión directiva de la misma, que quedó constituída en la siguiente forma:

Albano Rampazzo, Presidente.
José G. Gallardo, vice presidente.
Werfil M. Guastavino, secretario.
Lorenzo Rivero, pro secretario.
José Nessier, tesorero.
Nicolás Grecco, pro tesorero.
Vocales: Francisco Ferrari, Francisco Hernández, Julio A. Galán, José Molinari, Constancio Ambrosio Alfredo Clevot. Suplentes: José Amado Severino Miralles, Juan del Tosso y Francisco Sedlaceck. Revisadores de Cuentas: oJsé Murano y Esteban Molinari.

En el mismo acto se aceptó al doctor Mario Pilo como Asesor Letrado de la institución; quedó a la vez constituída la Biblioteca Popular "Belisario Roldán" anexa a esta institución cuya organización quedará terminada muy en breve.

La meritoria labor de esta sociedad vecinal es objeto de los más auspiciosos comentarios por parte del vecindario.

El conflicto de Centeno parece revestir gravedad

DEBERAN INTERVENIR SOLDADOS DEL ESCUADRON DE ESTA

De acuerdo a una comunicación enviada por el Jefe de Policía del departamento San Jerónimo al Ministerio de I. Pública y Fomento parece revestir cierta gravedad el conflicto planteado en la localidad de eCnteno entre el sindicato de estibadores y camioneros y las casas cerealistas, cuyos antecedentes son ya conocidos.

En la mañana ed ayer clausuró sus puertas el Molino harinero Santiago Mossa y al salir los camiones los obreros hicieron actos de violencia que obligaron la intervención de la policía, la que no pudo reprimir el hecho por su escaso número. Por este motivo el Jefe solicitó la cooperación policial de esta ciudad y el Ministerio de Gobierno haciendo lugar al pedido ha dado las órdenes del caso al Jefe del Escuadrón para que se trasladen a Centeno un grupo de soldados de ese cuerpo acompañados de un Suboficial.

También se trasladó ayer a la misma localidad un Inspector del

CENTROS Y SOCIEDADES

CENTRO . JUVENTUD DEL SUR

Días pasados se realizó en calle 3 de Febrero 2971, una reunión de jóvenes y señoritas con el fin de reorganizar el Centro, llegando a la conclusión de nombrar una comisión la que promete tener éxito dadas las simpatías de que gozan sus componentes.

Una vez nombrada la comisión directiva y las de señoritas, que detallamos más abajo, se improvisó una tertulia la que bajo las melodiosas piezas ejecutadas por la orquesta que dirige el señor Manuel Oliva se dedicó con el mayor entusiasmo a la danza.

Este centro tiene resuelto dar reuniones familiares entre sus asociados todos los domingos de 4 a 9 de la tarde y recolectar fondos para dar bailes de disfraz en los días de carnaval, como asimismo, adornar un carro para concurrir al corso.

Hay un entusiasmo único entre sus asociados no dudándose que progrese en breve tiempo.

En su local de calle Urquiza 1352 en casa de un socio calle San Jerónimo entre Uruguay y Entre Ríos donde no dudamos concurrirán los socios y aquellos que estén en condiciones de serlo.

La comisión quedó constituída en la forma siguiente.

Presidente: Luis G. Perichón.
Vice: Estanislao Villagra.
Pte. de salón: León Quignale.
Secretario: Alfredo Ceballos.
Pro: Silvano Ruíz Díez.
Tesorero: Antonio C. Ortiz.
Pro: Eduardo Begueley.

Vocales: Oscar Santa María, José Hoyos, Mario Martínez, Tomás N. Costa.

Suplentes: Miguel Rossetti y Eugenio Paglianetto.

Rivisaor de cuentas: Manuel Oliva

Comisión de señoritas

Presidenta: Lola Butter.
Vice: Juana Chaves.
Secretaria: Reymunda Ayala.
Pro: Josefa Allas.
Tesorera: Paulina Acosta.
Pro: Juana A. Núñez.
Pta. de salón: María Lalladarre.
Vocales: Angele Allas, Irma Monzón, Teresa Chaves, Elena Lapeirade, Catalina Muñoz, Carmen Martí

PUERTO

La Aduana Nacional del puerto Santa Fe ha recaudado en la quincena comprendido entre el 1o. y el 15 de mes en curso, por diferentes conceptos, la suma de pesos mn. 76.637.41, cantidad que, comparada con la de $ 94.865.44 que recaudó en igual quincena de enero del año pasado, arroja una diferencia en menos de $ 22.228.03.

Los ingresos de la Aduana local han sufrido grandes mermas en los últimos tres años, debido a que se han suprimido derechos sobre la exportación de cereales y a que algunas empresas importadoras nacionalizan sus mercaderías en Buenos Aires, donde abonan los derechos aduaneros, y las hacen llegar a Santa Fe por la vía fluvial como removido. Solamente la Shell Mex ha restado de esta manera alrededor de 100.000 pesos mensuales a la Aduana local.

La supresión de los derechos a la exportación de cereales, ha restado también una consideración suma a la Aduana, como lo prueban los ingresos de la primera quincena de enero de 1929, año en que los embarques fueron escasos por pérdida parcial de la cosecha y de la mismo volúmen por haber sido abundante la cosecha.

He aquí la recaudación de los primeros quince días de cada año del último quinquenio:

1929	$289.937.61
1930	453.606.45
1931	225.424.86
1932	94.865.44
1933	76.637.41

Por concepto de derechos de importación se recaudaron en la última quincena $ 34.7718.59 contra $ 27.890.55 del mismo período del año pasado, resultando un aumento de $ 6.828.04; y por derechos de exportación, $ 2.538.81 contra pesos 2.921.73; dando una disminución de $ 382.92. La merma de la última quincena proviene de otros conceptos.

AVERIAS EN EL VAPOR CERES

Ayer de mañana el vapor Ceres de la Cía. Carlos Sarsotti que presta servicio regular de carga y pasajeros entre este puerto y Paraná, debió ser remolcado hasta su punto de atraque por haber sufrido una avería en la máquina mientras navegaba por el canal de acceso.

El accidente no tuvo otra consecuencia que

La Asociación Nacional del Profesorado

SE HA DIRIGIDO AL COSEJO DE EDUCACION

LOS MOTIVOS

La Asociación Nacional del Profesorado ha dirigido al Consejo General de Educación la nota siguiente:

Cumpliendo una expresa resolución de la Junta Directiva Central de la Asociación del Profesorado, tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole el texto de la fórmula del "Juramento de la Constitución" sancionado por la Asamblea celebrada bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel M. de Iriondo, el 30 de Noviembre ppdo en el Teatro Cervantes.

Con dicho acto, la Asociación Nacional del Profesorado ha reafirmado los propósitos de su J. C. a desarrollar con toda perseverancia y sin desfallecimiento en defensa de nuestras instituciones y del ordenamiento social establecido. Adjunto le acompaño un ejemplar del boletín No. 8 de la Asociación en el que se insertan precedidos de un breve comentario los discursos pronunciados en aquella Asamblea.

La sanción del Juramento de la Constitución por los profesores y maestros congregados en Asamblea, lo consagra con la expresión auténtica del pensamiento y voluntad de los docentes argentinos circunstancia que, unida al elevado espíritu que la anima; mueve a la J. D. C. que presido, a someterlo a la ilustrada y patriótica consideración del Director General de Escuelas de esa Provincia, pidiéndole, por su digno intermedio, quiera adoptarlo, si así lo estima oportuno y conveniente, y disponer que él sea prestado por los maestros en ejercicio en las Escuelas de su dependencia al iniciarse el próximo curso escolar, y en lo sucesivo, por lo que se incorporen a la enseñanza si ya lo hubieran hecho al recibir sus títulos habilitan-